

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se establecen las correspondientes equivalencias entre categorías de personal laboral y escalas de personal funcionario correspondientes a las Ofertas de Empleo Público, de los años 2017 y 2018, publicadas por Resoluciones de 5 y 11 de octubre de 2017, como oferta ordinaria del año 2017 (BOJA de 10 y 17 de octubre, respectivamente), Resolución de 11 de diciembre oferta extraordinaria del año 2017 (BOJA de 14 de diciembre) y 4 de junio, 4 de octubre de 2018, (estabilización y tasa adicional del 8% de plazas) correspondientes a las ofertas del año 2018 (BOJA de 7 de junio y 9 de octubre de 2018).*

En los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía referenciados se publicaron las Resoluciones de 5 de octubre de 2017, con corrección de errores del día 11 del mismo mes, que contenía la Oferta de Empleo Público de dicho año y la Resolución de 4 de junio de 2018, que contenía la correspondiente a ese ejercicio, así como la Resolución de 4 de octubre de 2018, incluyendo las plazas autorizadas, en concepto de tasa adicional de reposición del 8 por ciento, prevista en el artículo 19 Uno.2 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos generales del Estado para 2018.

Con posterioridad, por Resolución de 21 de enero de 2019, se publica el Plan de ordenación de Recursos Humanos de esta Universidad para el personal de administración y servicios (BOJA núm. 16, de 24.1.2019), en el que se contempla la funcionarización global de todo el personal de administración y servicios laboral fijo.

En ejecución de dicho plan, por Resolución de 19 de julio de 2019, se publica la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios y sus normas de aplicación (BOJA núm. 146, de 31.7.2019), que recoge que todos los puestos de esta Universidad serán cubiertos por personal funcionario.

En consecuencia, y a fin de adecuar las ofertas de empleo publicadas a la realidad, se hace necesario una corrección de las mismas, a fin de, sin variar el número total de plazas contenidas en cada una de ellas, y teniendo en cuenta las plazas de personal laboral que fueron convocadas y cubiertas como tales durante el tiempo transcurrido desde su oferta hasta la fecha, corregir aquellas plazas que inicialmente se incluían para ser cubiertas por personal laboral que no se convocaron, y que, como consecuencia del cambio producido con la funcionarización, su convocatoria será publicada como plazas de personal funcionario.

Por todo ello, tanto para la Oferta de Empleo Público de 2017, como para las Ofertas de Empleo Público de 2018 de personal laboral de administración y servicios, publicadas por las resoluciones y en los boletines oficiales que se indican en el título de esta resolución, se establecen las siguientes equivalencias:

Plazas aprobadas en OEP ordinaria año 2017 como personal laboral (BOJAs 10 y 17 -10-2017)			Equivalencia en Escalas a convocar como personal funcionario		
Grupo	Categoría Laboral	Número Plazas	Grupo	Escala	Número Plazas
II	Titulado Grado Medio	2	A2	Escala de Gestión Deportiva	1
			A2	Escala de Prevención y Salud Laboral (Fisioterapeuta)	1
III	Técnico Especialista	2	C1	Escala Básica Apoyo a la Docencia e Investigación (Lab. Grafeno)	1
			C1	Escala Básica Servicios Generales (Instalaciones y Medios) Ceuta.	1
IV	Técnico Auxiliar	26	Convocadas como personal laboral		

00179734

Plazas aprobadas en OEP extraordinaria año 2017 como personal laboral (BOJA 14-12-2017)			Equivalencia en Escalas a convocar como personal funcionario		
Grupo	Categoría Laboral	Número Plazas	Grupo	Escala	Número Plazas
I	Titulado Superior	1	A1	Escala Técnica de Relaciones Internacionales	1
II	Titulado Grado Medio	2	A2	Escala de Gestión de Información y Prensa	2

Plazas aprobadas en OEP extraordinaria año 2017 como personal laboral (BOJA 14-12-2017)			Equivalencia en Escalas a convocar como personal funcionario		
Grupo	Categoría Laboral	Número Plazas	Grupo	Escala	Número Plazas
III	Técnico Especialista	11	C1	Escala Básica de Relaciones Internacionales	7
			C1	Escala Básica de Prevención de Riesgos Laborales y Salud	3
			C1	Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Ceuta)	1
IV	Técnico Auxiliar	70	C2	Escala Auxiliar de Servicios Generales. – Instalaciones (Ceuta)	1
			C2	Escala Auxiliar de Servicios Generales. – Instalaciones (Melilla)	1
Convocadas como personal laboral					68

Plazas aprobadas en OEP ordinaria año 2018 como personal laboral (BOJA 7 de junio de 2018)			Equivalencia en Escalas a convocar como personal funcionario		
Grupo	Categoría Laboral	Número Plazas	Grupo	Escala	Número Plazas
III	Técnico Especialista	2	C1	Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Lab. Escultura)	2
IV	Técnico Auxiliar	22	Convocadas como personal laboral		

Plazas aprobadas en OEP estabilización y consolidación año 2018 como personal laboral (BOJA 9 de octubre de 2018)			Equivalencia en Escalas a convocar como personal funcionario		
Grupo	Categoría Laboral	Número Plazas	Grupo	Escala	Número Plazas
I	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia y la Investigación	1	A1	Escala Técnica de Relaciones Internacionales	1
II	Titulado de Grado Medio	1	A2	Escala de Gestión Deportiva	1
IV	Técnico Auxiliar	24	C2	Escala Auxiliar de Servicios Generales. - Instalaciones (Ceuta)	2
			C2	Escala Auxiliar de Servicios Generales. - Instalaciones (Melilla)	2
Convocadas como personal laboral					22

Granada, 20 de octubre de 2020.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.